



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 19 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0042677/2010, por el cual se solicita el reconocimiento del gasto por la adquisición de equipamiento para la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL, con fondos PROMEI II; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 05 en cuanto al saldo disponible de la Actividad D2.3. – Equipamiento Informático para Aula de Herramientas de Gestión y Operaciones – Ingeniería Industrial - (P.R.O.M.E.I II) y a fs. 22 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° - punto VIII "Compras y contrataciones menores" de la Ord. 06/10/HCS;

Que se presentaron tres presupuestos de los cuales el más conveniente es el de la firma: COMPU CÓRDOBA de Benjamin Juan Cuffia que ha cotizado a menor precio que los restantes oferentes;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer el gasto realizado para la adquisición de: 1 (una) PC INTEL I3 540 Mother Intel H55PJ disco 1 Terabyte Western Digital Memoria DDR3 4g Kingston Grabadora DVD SAMSUNG 22 x SATA Kit Gabinete ATX – Teclado, Mouse, Parlantes, Lector de Memoria, 1(un) Monitor LCD 19" LG 1943, 1(un) UPS TRV NEO 500, 1(un) Disco USB SAMSUNG 320 gigas; a la firma: COMPU CÓRDOBA de Benjamin Juan CUFFIA, por el monto total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO C/00/100 (\$4.295,00).-





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- El referido gasto será atendido con fondos del Proyecto PROMEI II, Actividad D2.3 – Equipamiento Informático para el Aula de Herramientas de Gestión y Operaciones – Ing. Industrial.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Directora de Programas Especiales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

*[Firma manuscrita]*

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Firma manuscrita]*  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL CAPELLA  
SECRETARIO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001227 - T - 2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.  
Ab/ LAGO  
*[Firma manuscrita]*  
OPERATIVA